

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16432 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 681/2011, habiéndose dictado en fecha 23 de marzo de 2012 por el Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de "Cárnicas Teva, S.L.", con CIF B-96409669, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Laura Aparicio Ferrer, con domicilio profesional en calle General San Martín, número 14, y correo electrónico laura@aparicioconsulting.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120031948-1